

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000033

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 17 DE JULIO DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 17 de julio de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

Miembros corporativos asistentes:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS
DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL

Miembros corporativos ausentes:

D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria Accidental Dña Julia Valdivieso Ambrona.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. **ACTA ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de Julio de 2014 (32) se aprueba por unanimidad.

2. **APROBACIÓN BASES PROCESO SELECTIVO PLAZA ENCARGADO (PROMOCION INTERNA, CONCURSO-OPOSICION, LABORAL FIJO)**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de:

Aprobar las bases específicas por las que se regirá la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura como personal laboral fijo mediante promoción interna y por el sistema de concurso oposición de una plaza de encargado, vacante de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Parla.

Publicar las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

3.-LICENCIA OBRA PARA DIVISION DE UNA VIVIENDA EN DOS EN C/ SAL (DE LA), 37 PO2 B EXPTE. 19/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra para división de una vivienda en dos en c/ La Sal 37, PO 2 B, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

4.-LICENCIA OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EN C/ CAROLINA CORONADO, 13 LOCAL 3, EXPTE. 273/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra para acondicionamiento de Local en c/ Carolina Coronado, 13 Local 3, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

5.-LICENCIA OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA COMERCIAL DEL CANAL DE ISABEL II GESTION EN C/ CARLOS V 25, EXPTE. 289/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder al CANAL DE ISABEL II GESTION SA licencia de obra para acondicionamiento de Oficina comercial en c/ Carlos V 25, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

6.-LICENCIA OBRA PARA CONSTRUCCION DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ PABLO NERUDA 2, EXPTE. 292/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra para construcción de Piscina en vivienda unifamiliar, en c/ Pablo Neruda 2, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

7.-CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS EXPTE. Nº 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 91, 92 Y 95-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo cumplir los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, según informe que se adjunta, a:

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN CL JUAN XXIII, 34 POR CL GRECO, Expte. 78/2014-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A LA RED GENERAL DEL AGUA (SANITARIO) EN CALLE PLANETA VENUS 36. Expte. 79/2014-ACO

ARREGLO DE CANALIZACIÓN YA EXISTENTE DE TELEFONIA EN CL JUAN XXIII, 2. Expte. 80/2014-ACO

ARREGLO DE CANALIZACIÓN YA EXISTENTE DE TELEFONIA EN CL LAGO TIBERIADES 18. Expte. 81/2014-ACO

ARREGLO DE CANALIZACIÓN YA EXISTENTE DE TELEFONIA EN CL MONTE SINAI 11. Expte. 82/2014-ACO

ARREGLO DE CANALIZACIÓN YA EXISTENTE DE TELEFONIA EN CALLE CEBADERO (EL), 3. Expte. 83/2014-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE EN AVDA. LAS LAGUNAS 6 POR LAGO AZUL. Expte. 84/2014-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A LA RED GENERAL DEL AGUA (SANITARIO) EN CL. EMILIA PARDO BAZÁN Nº 14. Expte. 91/2014-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA EN AVD. CERRO RUBAL S/N C/V CL. TURÍN. Expte. 92/2014-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA RETRANQUEO DE CONTADOR EN CL BERLIN 1. Expte. 95/2014-ACO

8.- APROBACIÓN PLIEGOS SUMINISTRO DE TROFEOS MEDALLAS Y PLACAS PARA LA CONCEJALÍA DE DEPORTES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar los Pliegos de cláusulas, los cuales irán rubricados por la Secretaria General como fedataria pública.
- 2) Que se continúen los demás trámites legales.

9.- CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALES EN CENTROS DE TRABAJO", ENTRE EL CENTRO DE FORMACIÓN IFE-INSTITUTO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio de prácticas profesionales no laborales para la realización del módulo de formación práctica del certificado de profesionalidad en centros de trabajo", entre el Ayuntamiento de Parla y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, y concretamente con el Centro de Formación IFE-Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid.

2.- Facultar al Alcalde Presidente para la firma del citado Convenio, y cuantos documentos se deriven de este fin.

10.- CONVENIO COLABORACIÓN AYTO PARLA Y ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN

.La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y la Asociación Área Formación.

2. Facultar al Alcalde Presidente para la firma del citado Convenio, y cuantos documentos se deriven de este fin.

11.-APROBACION Y DENEGACION DEFINITIVA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS 2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La aprobación definitiva de puntos e importe económico obtenidos por las Asociaciones o Entidades Municipales, así como la denegación de aquellas que han obtenido una puntuación inferior a 10 puntos.

ASOCIACION O ENTIDAD MUNICIPAL	PUNTOS OBTENIDOS	IMPORTE CONCEDIDO
RACING PARLA CD	132,33	7.939, 80
CLUB DEPORTIVO LAS AMERICAS DE PARLA	14	840
CLUB DEPORTIVO DE PESCA EL BOQUERON	12	720
AA VV BARRIO 2001	39	2.340
CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN DE PARLA	80	4.800
CASIC	250	15.000
CLUB CICLISTA FRANCISCO NIEVES	130	7.800
ASOCIACIÓN PARLEÑA DE MONTAÑA BAJO CERO	40	2.400
ASOCIACION JUVENIL E INFANTIL CREYBAM	62	3.720
ASOCIACIÓN NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD DE PARLA	121	7.260
INMOBILIARIA MG	30	1.800
ASOCIACION CULTURAL MEDINA AZHARA	40	2.400
APADEM. ESCLEROSIS MULTIPLE PARLA	144	8.640
ASOCIACIÓN PARLENSE DE ALCOHÓLICOS	65	3.900
BAILA CONMIGO	52	3.120
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SERGIO MARTINEZ	14	840
CLUB AMIGOS DEL BONSAI	87	5.220
HDAD. JESUS NAZARENO Y ESPERANZA MACARENA	23	1.380
CLUB DEPORTIVO METROPOLITANO BALOMPIE	14	840
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO LA PAZ	65	3.900
ASOCIACIÓN COORDINADORA 3ª EDAD Y PENSIONISTAS DE PARLA	43	2.580
CLUB DEPORTIVO SORDOS DE PARLA	18	1.080
COLECTIVO FOTOGRAFICO DE PARLA	41	2.460
PEÑA SOLERA CICLISTA	46	2.760
ASOCIACIÓN FIBROPARLA	144	8.640
AMPA VIRGEN DEL CARMEN	15	900
CLUB ATLETISMO LYNZE	220	13.200
CASA DE ANDALUCIA	170	10.200
PEÑA TAURINA EL TORO	17	1.020
UNION ROMANI MADRID	192	11.520
ASOCIACIÓN FOMENTO CONTRA LA HIPERTENSIÓN PULMONAR	50	3.000
SOCIEDAD ORNITOLÓGICA DE PARLA	10	600
CASA EXTREMADURA DE PARLA	80	4.800
HARMONIA	250	15.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PARLA	22	1.320
AA VV ESPACIO NIDO	17	1.020
JUVENTUDES HOSPITALARIAS DE PARLA	50	3.000
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SPORT SALA 12	30	1.800

ASOC. POR NUEVAS SONRISAS	16	960
ASOC. JUVENIL A POR TODO	63	3.780
ASOC. JUVENIL ORACULO DEL SUR	30	1.800
LGV GLADIADORES	10	600
PEÑA LOS CASTORES	10	600
KAPIKUA	50	3.000
AMIGOS ROCIEROS DE PARLA	10	600
CENTRO CULTURAL CAROLINA CORONADO	60	3.600
PEÑA TAURINA DON POPEYE	17	1.020
ASOCIACION PERSONAS SORDAS DE PARLA	17	1.020
PEÑA TAURINA LA SOLEDAD	17	1.020
AAVV LA LAGUNA	14	840
AFA PARLA	194	11.640
ASOC. CULTURAL LOS HOJALATA	10	600
ASACO	16	960
PEÑA TAURINA CRISTINA SANCHEZ	17	1.020
AA VV NUEVO CENTRO	18	1.080
EDEPA ESPONDILITIS Y ARTRITIS	130	7.800
APUCOVIP	20	1.200
ASOCIACION JUVENIL SENSEI	21	1.260
ASOCIACION CAPOIRA KILOMBO NAGO	10	600
MISION INTERNACIONAL LLAMADA A LA ESPERANZA	20	1.200
CANTO CORAL	30	1.800
JUSPA	10	600
DULUMBA	30	1.800
JUVELIBER	92	5.520
MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	25	1.500
PARSIFAL	23	1.380
PARLA CON EL SAHARA	22	1.320
PEÑA TAURINA LA MULETA	17	1.020
AMPA ROSA LUXEMBURGO	15	900
NEOLUDIX	15	900
PARLACTA	17	1.020
ADEMPA	245	14.700
FRINGILIDOS PARLA	10	600
CRATERA	10	600
C.D.E UNION 2000	80	4.800
PRECOMAR	400	24.000
AMPA CIUDAD DE MERIDA	15	900
F.S. DIAGONAL	23	1.380
AMPA JULIAN BESTEIRO	15	900
PULSO Y PUA CONTRASTES	10	600
AMPA GINER DE LOS RIOS	15	900
TENIS DE MESA	30	1.800
AJEDREZ TIFFANY'S	10	600
PROMOCION DE LA MUJER LA PAZ	56	3.360
ASOCIACION NATURAL-MENTE	30	1.800
AA VV LA GRANJA	17	1.020
ASOCIACION JUVENIL CIMA DE LOS VIENTOS	30	1.800
ASOCIACION LA FAMILIA	17	1.020

VERTICE TALLERES EDUCATIVOS LA PAZ	150	9.000
CLUB BALONMANO PARLA	141	8.460
ASOCIACIÓN MIMOS	18	1.080
CENTRO CULTURAL MADRILEÑO CASA MADRID	16	960
PEÑA TAURINA CULTURAL EL ROMERITO	17	1.020
MUNDOS DEL TEATRO	40	2.400
NUEVAS GENERACIONES DE PARLA	10	600
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL COMPASS	17	1.020
CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LA MANCHA	25	1.500
ACEMEGA	36	2.160
LA UNIDAD INOX YOUTH CREW	21	1.260
ASOCIACION PINTORES MINERVA	17	1.020
ACABAF (ASOC. CONTRA ANOREXIA Y BULIMIA)	34	2.040
CRUZ ROJA ESPAÑOLA PINTO-PARLA	333	19.980
A COVA DA SERPE	10	600
UNIÓN DEPORTIVA PARLA NORTE	10	600
ONG CERMA	13	780
FAMILIA BETHESDA	17	1.020
IMPORTES TOTALES	5.833,33	349.999,80

Quedan excluidas de forma DEFINITIVA de subvención según las bases de la convocatoria aprobada en Junta de Gobierno Local de 13 de Febrero de 2014, aquellas entidades o asociaciones municipales que han obtenido una puntuación inferior a 10 puntos.

ASOCIACION O ENTIDAD MUNICIPAL	PUNTOS OBTENIDOS	IMPORTE CONCEDIDO
CENTRO COMERCIAL EL FERIAL	6	0
PARLA BAR DE RAFA FS	5	0
ASOC. RESIDENTES PERUANOS PARLA	7	0

12.- DEVOLUCION FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar las devoluciones de las fianzas definitivas propuestas en el informe de Intervención

1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar en hilera en c/ Pilar de Benito nº 9. Fianza por importe de 2.076,30 €EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra alicatado y solado de cocina en c/ Alfonso XIII nº 11 4º D. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra apertura hueco para ventana en pared de fachada en Hamburguesería en c/ Galilea nº 20 Bajo A. Fianza por importe de 170,68 €EN METALICO.

4.-Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reparación de cantos de forjado de fachada en c/ Isabel II nº 4. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

5.- . Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar puerta de garaje en c/ Perú nº 83. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambio de bañera por plato de ducha en c/ Río Jordan nº 3 3º D. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

- 7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra alisar y pintar pasillo y entrada en c/ Planeta Marte nº 15 4º C. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Reparación de escalera de entrada a la casa desde el patio en c/ Pilar Miro nº 28. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra sustitución de baldosas en patio trasero y preparación y plantación césped en c/ Venecia nº 25. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 10.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Proyecto de Adecuación de local en c/ Alfonso X El Sabio nº 32 loc 25. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Enyesado de paredes en c/ Río Jordan nº 4 3ºD. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 12.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra alicatar cuarto de baño en c/ Aranjuez nº 18 4º D. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 13.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra pintar dos habitaciones y alicatar cuarto de baño en c/ Jerusalén nº 11 4º A. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 14.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra forrado de chapa en muro de acceso a garaje por humedades en c/ Río Ebro nº 33-garaje. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 15.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reforma completa de cuarto de baño en c/ Lago de Sanabria nº 161. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 16- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar solado de la vivienda en c/ Jaime I El Conquistador nº 35 4º C. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 17- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra retirada y colocación de ladrillos en zonas puntuales de fachada en c/ Villaverde nº 2 y 4. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 18.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra sustitución de red de saneamiento colector por P.V.C. en c/ Fernando III El Santo nº 29. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 19.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambio de alicatado de cocina y baño en c/ Cuenca nº 45 2º A. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 20.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Proyecto de Ejecución vivienda unifamiliar en c/ Pilar Benito nº 2. Fianza por importe de 727,73 €EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.